



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 60  
29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 29 de septiembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°60, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Entrega PADEM 2015. Expone Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 2.- Aprobación Participación de Concejales en Seminario “¿Cómo Construir Gobiernos Locales Confiables?”, a efectuarse en Olmué, los días 30 de septiembre 01 y 02 de octubre de 2015, invita Iter Chile, cuyo costo de inscripción es de \$290.000.-. por participante.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo San Pablo Misionero, por un monto de \$2.000.000.- como aporte de ayuda económica para participación en Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica, a efectuarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, en el mes de octubre. Participan las alumnas Paula Rebolledo Ahumada y Maite Morales Valdebenito, del Instituto San Pablo Misionero.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Un cariñoso saludo para todos ustedes, vamos a partir con el punto N°1.

1.- **ENTREGA PADEM 2015. EXPONE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.**

**SRA. ALCALDESA** Esta es la entrega que corresponde por ley, que es solamente de entrega pública del PADEM, porque tenemos que trabajarlo y votarlo, sancionarlo, en un mes, ¿cierto?. Se encuentra acá nuestro Secretario General, nuestro Director de Educación, a quienes les damos la bienvenida, porque el punto es la entrega del PADEM 2015.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Muy buenos días, Alcaldesa, Concejales. Venimos en este momento a hacerles entrega del PADEM 2016, y queríamos junto con este acto comentarles sobre las modificaciones que está llevando a efecto el Ministerio de Educación, en concordancia con la preparación para poder hacer la transferencia de la educación municipal a la educación pública, y eso afecta en el proceso de desarrollo del PADEM.

10:20 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

Con Roberto les vamos a explicar muy rápidamente cuales son estas estructuras, estos nuevos conceptos, como decía la Alcaldesa, a partir de esta fecha tenemos 30 días para poder recibir observaciones de la comunidad, para poder mejorar o sensibilizar las líneas de acción del PADEM, y éste debe ser votado el 15 de noviembre, en su acción presupuestaria, eso es importante tener en consideración.

El presupuesto que se ha hecho para el año próximo es un presupuesto bastante austero, lo vamos a comentar más adelante, pero en lo fundamental estamos orientados al ordenamiento, continuar con el ordenamiento de la Corporación, para poder tener una regularización en los procesos internos y buscar la mejora de la calidad educativa, pero también poder avanzar en una optimización de la utilización de recursos para la obtención de resultados educativos. Roberto.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. GATICA** Bueno, muy buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, señoras y señores. La verdad es que estamos acá, básicamente, podríamos hacer entrega simplemente, porque el acto es de entrega del PADEM, tal como decía el Secretario General, ustedes van a disponer de un mes para que nos hagan llegar las observaciones respecto al PADEM que ustedes tienen en estos CD. También en forma paralela, mañana comenzamos todo el tema de participación ciudadana, mañana tenemos un trabajo con alumnos de San Bernardo, donde ellos plantean sus ideas, también vienen sus observaciones al PADEM, va a hacer tal como se hizo el año pasado, que logramos que por lo menos alrededor de 700 participaran en el tema PADEM 2015.

Las condiciones para la construcción del PADEM 2016 han cambiado, son bastantes diferentes a las que teníamos el año pasado. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, aquí nosotros vemos que son los instrumentos para la gestión al servicio, que son los dos más importantes, el proyecto educativo institucional de cada uno de los 41 establecimientos educacionales, también en función de lo que nosotros, como Dirección de Educación y Corporación, les damos cuerpo y les damos las líneas matrices a esto, vamos uniendo misión, visión, objetivos y distintos indicadores.

También tenemos los proyectos de mejoramiento educativo que están con una planificación a 4 años, la idea es cerrar la brecha que existe en función de la calidad de los establecimientos educacionales; el PI, el proyecto educativo institucional, el proyecto de mejoramiento educativo, va muy, muy ligados, en este momento el Ministerio de Educación pone mucha atención para que todo esto sea un todo, un todo indivisible. El proyecto de mejoramiento educacional es tal como digo a 4 años, contempla la gestión para implementar las condiciones de calidad, que son las condiciones de calidad que el Ministerio de Educación ha definido.

El PADEM 2016, donde en este momento estamos trabajando MINEDUC y la Corporación, funciona en base a las dotaciones necesarias para el plan de estudios; nosotros tenemos un gran problema, que tuvimos esta ley que dio la titularidad a docentes que el año 2014, al mes de junio, tenían una cantidad de horas en aula y lograron titularidad por la cantidad de horas, lo cual hizo que se incrementó mucho la carga de dotaciones a nivel de los distintos establecimientos educacionales. Por eso es muy importante, y también está ligado esto al incentivo al retiro durante el año, que debería haber comenzado, pero todavía no se liberan los recursos.

Las dotaciones necesarias, tal como dije, el plan de estudios, el plan de estudios es lo más importante que cumplir, tenemos que 100, 100-70, 100% de los contenidos, 100% de los aprendizajes, en el 70% por lo menos. También tenemos que ver las condiciones de calidad, que vamos a ver un poco más adelante. También importantísimo que plantea el Ministerio de Educación, normalización y saneamiento del servicio, el Ministerio, tal como decía el Secretario General, está preparando el terreno para la desmunicipalización, es algo que no es tan pronto, pero poco a poco el Ministerio ha ido incorporando mayor presencia a nivel de los establecimientos

educacionales, mediante las redes que tienen, y también mayor presencia en las corporaciones o DAEM, y tenemos permanentemente reuniones con los equipos provinciales, etc..

También inversiones para mejorar las condiciones de infraestructura, complemento a acciones de mejoramiento y también, justamente, tenemos que gestionar el proceso, ver de todos los gastos de administración.

El proceso de construcción del PADEM 2016. Primeramente, parte por una ficha del servicio comunal, donde cada escuela o liceo debió llenar una ficha donde se dejaba constancia de matrículas, horas de dotación, horas del equipo directivo y distintos datos que conformaron después la ficha del servicio comunal. Esta ficha del servicio comunal se entregó y se trabajó en una etapa con el equipo de la Dirección Provincial de Educación, que se llamó el Comité 1.0, que ya se realizó, dicha etapa se cumplió, en ella se realizaron distintas observaciones, sobre todo enfocándonos a lo que se espera que venga, que el 60-40 y no el 75-25, como es actualmente, y se llegó a una propuesta de dotación y de presupuesto, el cual fue entregado a la Dirección Provincial, y más adelante vienen todas las observaciones que realiza la Dirección Provincial, el equipo ministerial, en el Comité 2.0, que más adelante vamos a sostener la reunión. De todas maneras esto está considerado antes de que se publiquen los distintos PADEM, tanto de los DAEM o de la Direcciones de Educación, de las corporaciones.

Aquí, los lineamientos de las condiciones de calidad que ha planteado el Ministerio de Educación, en las cuales nosotros tenemos obligaciones que cumplir; en relación con el tema de oportunidades para la trayectoria escolar, el primero es el acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior con el proyecto PACE. Nosotros aquí, en San Bernardo, solamente, y lamentablemente, podríamos decir también, tenemos solamente un establecimiento que está inserto en este proyecto PACE, el Ministerio plantea que para el año 2016 se mantiene uno de los establecimientos, que es el Centro Educativo Baldomero Lillo.

También nosotros les planteamos que si era posible que ingresaran más establecimientos educacionales, es un acompañamiento que se hace a los alumnos, desde el 1º año de enseñanza media hacia arriba, en el cual incluso se aseguran ingresos a las universidades.

También hay dos aspectos muy importantes, que lamentablemente por motivos, desde mi punto de vista, por marketing pedagógico se empezaron a dejar de lado, con las famosas JEC, jornada escolar completa diurna, porque muchos colegios al ver que el SIMCE se transformaba en un elemento de propaganda pedagógica muy importante, dejaron de realizar muchas acciones que antiguamente, yo creo que muchos de ustedes recuerdan, se realizaban en los colegios, a nivel de talleres, ese tipo de cosas, con muchas actividades deportivas y también muchas actividades artísticas.

El Ministerio quiere retomar y pide en lo posible considerar mayor cantidad de actividad física y deportiva a nivel de las escuelas y liceos, lo mismo actividades artísticas y culturales, porque la tendencia, tal como lo decía, fue a dar más lenguaje, más castellano, para nosotros, y más matemáticas, para poder, comillas, asegurar mejores puntajes en el SIMCE, con eso las escuelas planteaban de que iba a llegar mayor cantidad de alumnos, etc., pero nos damos cuenta que muchas veces no es así, y vemos que muchas de éstas son absolutamente necesarias, la actividad deportiva, por el tema en Chile, el tema de la obesidad, es sumamente grave, y es cosa que nosotros caminemos por las calles de San Bernardo y vemos como la juventud y muchos niños tienen grado de obesidad bastante graves hoy día, y esto se da por otro lado, también, unido al tema de la calidad de la comida que están utilizando las distintas familias, se ha impuesto mucho la comida chatarra, dejando de lado la comida que nosotros muchas veces disfrutábamos en nuestras casas.

También el tema de la actividad artística y cultural. Hace años en San Bernardo, que es la capital del folklore, se caracterizaba que en cada establecimiento educacional existía a lo menos un grupo folklórico, situación que actualmente no es así, ha ido disminuyendo, pero estamos fomentando incluso en este momento uno de nuestros establecimientos educacionales, la Escuela Isabel Riquelme está enfocada a ser una escuela de carácter artístico, que tenga ese sello, el sello artístico.

El tema del deporte, por otro lado, nosotros estamos dando las facilidades para que en la jornada escolar completa las horas de libre disponibilidad se desarrollen mayores cantidades de actividades físicas, mayor cantidad de deportes, nosotros tenemos aquí, en algunos establecimientos, desarrollo deportivo espectacularmente bueno, como ejemplo tenemos la Escuela Marcela Paz, que tiene todo un desarrollo en atletismo importantísimo, y ha salido en la prensa, les vamos a hacer llegar los links donde aparece en las noticias, incluso en la última que yo vi, que un alumno nuestro había sido el ganador de una pequeña maratón, por sobre los alumnos del San Ignacio, y habíamos ganado, la Escuela Marcela Paz, por la cantidad de participantes también.

En torno a lo que plantea de una enseñanza efectiva en la escuela, el Ministerio plantea el tema la tecnología para el aprendizaje, el próximo año tenemos los proyectos de tablet para la educación inicial y 1° año básico, donde 18 establecimientos nuestros van a lograr tener tablet para sus alumnos. Por otro lado, también tenemos los notebook para todos escolares de 7° año básico, que se van a entregar muy pronto, se va a hacer la entrega del año 2015, y se plantea la misma idea para el año 2016, a mediados de octubre, justamente.

Tenemos el apoyo integral en 2° año básico, el apoyo integral en 2° año básico va a significar que nosotros, como Corporación y como Dirección de Educación, asumimos la existencia de asistentes de aula en las salas de los 1° básicos y 2° año básicos, y también la existencia de una biblioteca de aula en estos mismos cursos, porque también vemos como un gran peligro que nuestros alumnos están perdiendo el gusto por la lectura, también si nosotros vemos en lenguaje la cantidad de palabras que manejan nuestros jóvenes y nuestros niños, cada día es menor, todo el tema de las comunicaciones ha ido disminuyendo la cantidad de palabras, el léxico y también el manejo, porque utilizan muchas abreviaturas que no son las correctas.

El tema de la organización y ambiente escolar inclusivo, se está desarrollando un plan estratégico de infraestructura escolar, partimos este año por la pintura de... perdón, este año se pintaron 23 establecimientos educacionales, con un proyecto del Ministerio de Educación, y esto también el Ministerio va a continuar viéndolo, porque es muy importante, y lo veíamos ayer en una reunión, en uno de los establecimientos, que tenemos no sólo que preocuparnos de la parte externa de los colegios, sino que de la parte interna, porque tenemos que lograr ambientes agradables para nuestros alumnos, ambientes que sean atractivos, ambientes que permitan que ellos logren aprendizajes.

También en el tema de la convivencia escolar, el tema de la convivencia es un tema que está tomando cada día mayor importancia, entonces estamos viendo en el sentido de contar en cada escuela con un encargado de convivencia, con jornada completa, que le permita dedicarse al tema, es un tema que cada día es más espinoso, más difícil de enfrentar. No sólo tenemos el problema de convivencia a nivel de los pares, también la proyección de la convivencia a nivel de los sectores que rodean nuestros establecimientos educacionales, tenemos que enfrentar muchos problemas de convivencia a nivel familiar, tenemos agresiones muy fuertes de padres hacia los hijos, y tenemos que estar preparados con personas que tengan las capacidades y tengan las herramientas para poder enfrentar estas situaciones.

También tenemos actividades complementarias, que en la medida de lo posible vamos a tratar de verlas, el desarrollo de talentos en escuelas y liceos públicos. Nosotros tenemos afortunadamente unas escuelas de talentos las cuales se han ido desarrollando, incluso algunas están viajando a Brasil, ustedes tienen que recordar, viajan a Brasil, tenemos también talentos en patinaje, que han logrado bastantes premios y distinciones, tenemos también el Plan Nacional de Formación Ciudadana, que es muy, muy importante desarrollar, cada vez nuestros alumnos, y en general, yo diría, la comunidad nacional, tiene menos formación ciudadana, y es absolutamente necesario que conozcamos lo que antiguamente nosotros manejábamos como educación cívica, y la teníamos en todas partes, ahora ha ido desapareciendo.

También programas de innovación en el desarrollo de las ciencias, este año partimos con acciones

que no se daban desde el año 2011, estamos partiendo con talleres para distintos profesores, talleres dictados por profesores de San Bernardo, no hemos ido a buscar la panacea afuera, aquí tenemos muy buenos profesores que pueden entregar experiencias valiosas. Se realizó la primera actividad en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, también de ciencias e historia.

10:40 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

De aquí hasta diciembre se van a seguir desarrollando estos talleres, que permiten que los profesores conozcan experiencias exitosas y además intercambien experiencias, es muy importante que ellos muestre y puedan conocer acciones que muchas veces son sencillas, pero los impactos son muy grandes.

También tenemos el programa de Inglés Abre Puertas, se sigue manteniendo, algunos de nuestros establecimientos están participando en éste, es un proyecto manejado directamente desde el Ministerio de Educación. También está organización y ambiente escolar inclusivo, durante este año terminaremos de tener a todos nuestros directores elegidos por el sistema de alta dirección pública; en este momento se están desarrollando dos concursos, esta próxima semana iría el tercer concurso, se elaboraron tres grupos de seis establecimientos educacionales cada uno, para no tener lo que la vez anterior fue muy complicado, porque eran muchos establecimientos educacionales. Entonces, hoy día lo vamos a tener, Dios mediante, el próximo año el 100% de nuestros directores van a ser elegidos por el sistema de alta dirección pública. También las aulas de bienestar están instaladas en dos establecimientos nuestros, que es la Escuela Valle de Lluta y la Hernán Merino Correa.

Seguimos, bueno, ahí es lo mismo en realidad, se está repitiendo, aquí hubo un pequeño error. Y finalmente, un poco el esquema del PADEM que ustedes tienen, el Capítulo I, que implica el diagnóstico y el conocimiento de la realidad comunal, con todos sus componentes sociales, económicos, territoriales, geográficos, etc.. Después, en el Capítulo II, se refiere a la visión y misión comunal, los 41 proyectos educativos que constituyen la base para los principios operacionales y los objetivos estratégicos, las metas tanto de gestión como de producción están cristalizadas en este segundo capítulo.

El Capítulo III presenta la programación anual en concordancia con el financiamiento de presupuesto para el año 2016, en las cuatro áreas de la gestión del sistema, aseguramiento de la calidad de la educación y distintos instrumentos estratégicos, tanto PEI, PME y el PIE, el proyecto de integración escolar es muy importante, que lamentablemente no nos podemos cubrir todas nuestras necesidades con el PIE, porque son una cantidad de horas por curso y también cierta cantidad de alumnos, y muchas veces los alumnos con necesidades educativas especiales, son muchos más de los que podemos atender por este proyecto. También la proyección de dotación docente y asistentes, y el presupuesto anual para el año 2016, y finalmente se adjunta el anexo que contiene el estado de avance de la programación al 2015 y la metodología de evaluación del PADEM 2015.

A continuación vamos a ver el tema de proyección de ingresos y egresos 2016.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Bien, si vemos la proyección de ingresos y egresos podemos analizar una totalización en algo más de \$25.500.000.000.-, para el año 2016, ésto se ha realizado teniendo en consideración una disminución del 5% en la matrícula y los factores de asistencia promedio que se han tenido en los últimos 10 años.

A ver, en lo fundamental, quisiera yo ver la siguiente diapositiva que es la de egresos, acá no se alcanza a ver con mucho detalle por la cantidad de líneas, pero el total de gastos corresponde en gastos a personal a \$23.800.000.000.-, eso es más del 93% de los ingresos de la Corporación, por lo tanto ésto fundamenta lo que yo les decía anteriormente, este año 2016 va a ser de una austeridad muy grande, tenemos que centrarnos exclusivamente e inicialmente en el financiamiento de las remuneraciones de la personas, eso lleva a que las estrategias de desarrollo pedagógico estén centradas en la optimización y alineamiento del recurso humano hacia la consecución de logros, y

no buscar nuevas estructuras de financiamiento o más personal, sino que con el personal que está en la Corporación, en la Dirección de Educación, en los establecimientos educacionales, hoy día, poder hacer el trabajo que está planteado, por ejemplo para el PIE y para la SEP, porque cada uno de estos proyectos tiene considerado un presupuesto para el próximo año, de 4.500, o \$4.900.000.000.- respectivamente, y dado a que no queda disponibilidad presupuestaria, más que para poder financiar correctamente las remuneraciones, debemos hacer estos esfuerzos de alineación.

Se le ha dado las instrucciones a la Dirección de Educación y estamos trabajando en ese sentido, para qué, para que las rendiciones puedan ser correctas en función de las ejecuciones asociadas a cada uno de esos proyectos. Yo les diría que en lo principal es eso, podría ser que el próximo año se repita, aunque todavía está en consideración, por parte del gobierno del nivel central, el apoyo al fortalecimiento de la educación pública, FAEP, este fondo ya se entregó en el año 2014 y también en el 2015, si proyectamos debieran ser cerca de \$2.200.000.000.-, pero no están considerados en el presupuesto debido a que no tenemos certeza y no ha habido información oficial por parte del Ministerio de Educación de que sí se va a entregar, no obstante la Ministra ha hecho notar que existe una restricción presupuestaria fuerte hacia el desarrollo de la cartera, y es posible que se den ajustes, y probablemente ésta sea una de las líneas de ajustes que se desarrolle. No lo sabemos porque todavía no se define por parte del gobierno el concepto, entonces en ese sentido, dentro del PADEM viene analizado el factor y propuestas las líneas de desarrollar, en caso de existir el fondo, pero en el presupuesto no está considerado. Ahora, si se considerara, tendría que ir con partidas contrapuestas, o sea se ingresa y también se egresa, porque los gastos van focalizados, no pueden ser distribuidos. Eso sería en lo principal.

**SRA. ALCALDESA** Bien, una entrega bien clara, generalmente se hace sólo el acto de la entrega, pero aquí yo creo que tenemos una visión, la verdad es que nosotros estamos en un año bien complejo, porque a fin de mes se va a ver el tema de la desmunicipalización, nosotros, la Concejala cuando conversamos de algunos temas, están todas estas preguntas que nos hacemos, nosotros no vamos a agregar plata al presupuesto si no tenemos claro cuál va a ser el proceso, porque nos están exigiendo que sigamos con el plan, el PADEM, y con algunas innovaciones y todo, pero por lo pronto no sabemos cuál va a ser la dirección que vamos a tener tomar, el rumbo, el 2016 aún.

De todos modos, estamos claros que el PADEM siempre le da una visión local, un sello propio, podemos insertar lo que es la identidad, que nos falta, podemos también meternos también en los procesos de salud de los alumnos, yo hice una crítica ayer, con ustedes conversamos de la parte interescolar de nosotros, que hemos dejado muy de lado, las competencias, de repente nosotros estamos trabajando con muchos niños en nuestras escuelas de fútbol, por ejemplo, pero pareciera que todo está separado de la Corporación, entonces ahí el vínculo interescolar tiene que estar presente. Armamos la selección de natación y parece que no aparece, tampoco tenemos, por ejemplo, el bicicross que ha sido un sello con figuras nacionales, y yo pedí que lo retomáramos.

El patinaje, construimos una pista de patinaje que la están ocupando de otras comunas porque es una de las mejores que hay implementada en la Región Metropolitana, y la verdad es que yo también, en convenio con algunos colegios particulares subvencionados, vamos a tener profesores trabajando para las selecciones de jockey y patinaje. Entonces, también estamos haciendo unos convenios con universidades que se van a hacer cargo de la nutrición, de los programas, con las facultades de medicina y todo lo que tiene que ver en relación con esos temas, que van a estar incorporados en nuestro quehacer.

Entonces, yo necesito potenciar interescolar, exigir que verdaderamente mostremos no solamente el folklore, la Concejala va a hacer algunas preguntas que no supe contestarlas, porque en la historia del folklore comunal nosotros hemos ido creciendo más que ningún año, incluso yo tengo una guerra pública con Olmué, donde yo quiero que la Comisión de Cultura lidere ésto, quiero hacer una visita, porque se están arrogando el título de capital de folklore y ese título tenerlo es muy difícil, porque nosotros lo estamos tratando hace cinco años y no hemos tenido la fuerza en cuanto a los documentos que se necesitan para declarar una comuna como capital de, porque hay que tener

muchos requisitos. Con el fallecimiento de Margot Loyola nosotros tenemos un documento que es valiosísimo, y Osvaldo Cádiz está dispuesto a trabajar con nosotros el tema. Entonces, nosotros no podemos permitir que en una Comuna como ésta, que hacemos una tremenda inversión en materias de folklore, que estamos trabajando todo el año, que tenemos escuelas, que tenemos profesores, se diga que no tenemos una acción desarrollada en los últimos años. Entonces, a mí me quedó la duda respecto a este tema.

Por otro lado, creo abiertamente que tenemos que esperar a fin de mes para tener claridad en los temas, porque nosotros estamos gastando hartos recursos propios en mejorar los establecimientos, entonces cuando nos hablan de que las escuelas tendrían que ser entregadas, los liceos, los recintos, sin retornos económicos para los dueños de los terrenos, que en este caso es la Municipalidad, en su gran mayoría, tenemos que sentarnos a conversar si vale o no vale la pena de repente seguir invirtiendo tanto, y es un análisis que tenemos que hacerlo con los Concejales.

Ofrezco la palabra referente a esto, porque ya nos entregaron el CD, ofrezco la palabra. Sra. Orfelina, usted quería decir algo.

**SRA. BUSTOS** Sí, yo quiero felicitar al Sr. Director de Educación y al Secretario General por la presentación, dado que hacía mucho tiempo que a lo menos yo no escuchaba de un documento bien formulado, con bases técnicas y con visión pedagógica. Comparto lo que aquí se ha señalado, me parece que es un buen enfoque, por supuesto que debemos seguir lidiando con los problemas endógenos y con los problemas exógenos que afectan el proyecto de enseñanza aprendizaje.

Sin lugar a dudas yo personalmente he extrañado mucho, por ejemplo, los debates escolares, que parece que no se mencionan los debates escolares, que parece que no se mencionan o no sé si están, no lo escuché, pero si no estuviesen valdría la pena incorporarlos, porque son tan valiosos, cómo los chiquillos buscan información, cómo se les desarrolla la personalidad, cómo aprender a hablar, a defender sus ideas, o sea eso es lo que nos hace falta en estos momentos que tenemos una comunidad más bien silenciosa, una comunidad que no sabe expresar sus ideas, que no sabe defender también su visión de país y del mundo, etc.. Yo creo que apunta muy bien la Corporación cuando quiere darle un sello, un plus adicional a las escuelas en cuanto a su capacidad de expresión artística o deportiva, por ejemplo, la Escuela Marcela Paz, que usted señalaba que sería una escuela más bien dedicada a la literatura, a diversas disciplinas en realidad, otros a deportes, etc., etc..

Yo pienso que el compromiso que nosotros tenemos con nuestros educandos es lograr el desarrollo integral de ellos, un ciudadano con espíritu gregario, un ciudadano que sepa vivir en comunidad, un ciudadano que sea capaz de entenderse con el otro, discrepar con el otro, consensuar con el otro, que es lo que nos está haciendo mucha falta en estos momentos en que estamos viviendo. Pienso también que debemos formar un ciudadano con capacidad de reflexión, ya no reflexionamos, estamos viviendo como automáticos, como autómatas más bien. Me gusta esta integración que hicieron ustedes de conocimiento del entorno, porque a veces el entorno ahoga o también estimula el proceso de enseñanza aprendizaje, y entorno puede hacer que una escuela crezca mucho o también puede ahogar una escuela y el espíritu docente, eso me gustó demasiado. Que todos nuestros alumnos y nuestros educandos sean capaces de formularse su plan de vida, porque los niños no saben para dónde van, llegan a la universidad y se tienen que cambiar como no sé a cuántas carreras, porque no tienen un plan de vida claro, y a mí sobre todo me gustó el enfoque de formar ciudadanos libres, con deberes y por supuesto que con derechos, deberes y derechos, porque no se puede tener sólo derechos y nada de deberes, tiene que ser más o menos equilibradita la cosa.

Y yo creo que los cambios que vienen debemos esperarlos con medida, con madurez, hacer lo mejor posible, que no me cabe duda que ustedes, de acuerdo a lo que yo he escuchado, están entendiendo y están facilitando este proceso, por supuesto que hay muchas cosas que hay que afinar, habrá que concordar, habrá que disentir con muchos aspectos de las autoridades superiores, pero veo que hay un buen ánimo y eso me va a dejar bastante tranquila, más aún con este proceso de irritación que están viviendo, o estamos viviendo los chilenos, por todo nos enojamos, perdón, y

termino con esto, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo tengo algunas consultas que me gustaría que, no sé si es el momento, como queda este tiempo para que las revisáramos, al igual que la Alcaldesa comparto esta aprensión de que no sabemos qué va a ocurrir respecto a la desmunicipalización y cómo nosotros vamos a seguir invirtiendo, y obviamente uno quisiera lineamientos claros en eso, sin embargo me gustaría, para poder afinarlo, al final, respecto a los resultados del lenguaje, usted hizo, no sé si es un juicio o es un resultado respecto a que el manejo del lenguaje en los niños ha ido desmejorando por varias razones, me gustaría saber cuáles son las variables son medibles, y si tienen que ver con, cuáles son las variables técnicas que están incidiendo en que el manejo del lenguaje haya disminuido, porque ahí una responsabilidad importante respecto a los profesores, y que técnicas estamos usando.

Respecto al PIE, usted dijo de que nosotros no podemos cubrir las necesidades, y me gustaría saber qué significa eso. El proyecto de integración tiene una declaración de principios que quizás, quién podría estar en desacuerdo con las declaraciones de principios del PIE, sin embargo a diario nosotros nos encontramos con que muchas necesidad de distintas capacidades que tienen los niños no son aceptados en nuestros propios colegios municipales, porque los directores nos dicen, mire, yo sé que su hijo tiene una discapacidad o una capacidad distinta, sin embargo yo para aceptarlo necesito un fonoaudiólogo, una psicopedagoga, en fin, tengo que cubrir las necesidades para eso. Entonces, yo en varias ocasiones he conversado con el Concejal White este tema, respecto a que tenemos una declaración de principios y nos hacemos como que somos integradores, que tenemos este programa, pero en la práctica eso no es así, y por eso me tomo de sus palabras cuando dice, nosotros no podemos cubrir las necesidades.

Entonces, sería interesante que nosotros dijéramos hasta dónde cubrimos las necesidades, qué vamos a cubrir, qué colegios se van a hacer cargo, porque hoy día nosotros, con el déficit atencional y con distintos problemas de aprendizaje que tienen los niños, por el mundo en que estamos viviendo, por diferentes cosas, por el no fortalecimiento de la familia, por el manejo del lenguaje, por distintas variables, nosotros tenemos problemas en los colegios y algunos niños con muchos niños con problemas de aprendizaje no pueden entrar al colegio, sin embargo nosotros hacemos una declaración y nos hacemos así, somos colegios integrados y tenemos un programa de integración; esa es una declaración de principios, que quién podría estar en contra de eso, sin embargo en la práctica no es así. Y yo he tenido varios casos que he pedido a la Superintendencia de Educación que tenga una opinión al respecto, y no la tenemos y quedamos en un vacío.

Entonces, creo que es una oportunidad que nosotros tenemos, nosotros tenemos una escuela especial, pero que atiende otro tipo de necesidades, pero nosotros estamos hablando de los problemas de aprendizaje, que nuestros colegios que están subutilizados en muchos, nosotros podríamos dar un servicio, Alcaldesa, un servicio a muchas familias que están sufriendo porque no pueden integrar a sus hijos, porque tienen cosas distintas, los niños maduran en distintas etapas, aprenden en distintas formas, y ahí creo que estamos al debe. Y creo que es el momento donde nosotros podríamos, precisamente, dar un servicio que no lo damos. Y la vinculación con el área deportes y folklore, me quedó poco claro, Alcaldesa, respecto a que usted dice aquí hay menos grupos folklóricos, me gustaría saber si esa es una apreciación o es una estadística.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Buenos días, la verdad, Concejal Amparo, que nos encontramos hoy día, la educación chilena, en un zapato chino, porque estos niños que no tienen posibilidades de integrarse en las escuelas, porque los recursos no son más de los que debiesen ser para poder desarrollar los planes y estrategias adecuadas, esos niños si no están en nuestras escuelas no están en ninguna parte, y ese es el tema de fondo, nuestros colegios municipales reciben todo aquello que el sistema que no quiere recibir, padres que no asistentes a reuniones, estudiantes que no tienen recursos, y ese

tema de fondo es el que hoy día San Bernardo debe liderar de acuerdo a los índices de vulnerabilidad que existen en nuestros sectores de nuestra comunidad, y ese es un hecho irrevocable y que hoy día los resultados están a la vista, y quiero partir mi intervención haciendo alusión a esto.

El año 2015 se elaboró un PADEM que arrojó un diagnóstico muy severo respecto a resultados, respecto a procedimientos, por ejemplo, respecto a los planes de mejoramiento educativo hace mención que de acuerdo a los planes que cada colegio realiza de acuerdo a cómo mejora sus resultados, el año 2013 cerca de 33 escuelas no alcanzaron estas metas que se habían propuesto internamente.

Por lo tanto, cuál es mi primera observación, que espero yo que en este nuevo proceso que se encamina, se generen todos los procesos participativos habidos y por haber, no para poder generar instrumentos que en la práctica se vean bonitos, o sea en la formalidad se vean bonitos, pero que en la práctica sean muy lejanos a lo que se espera obtener un resultado. Esa para mí es una primera preocupación, porque eso tiene que ver con gestión, es decir, cuál es el mecanismo que se diseña en una escuela para que la meta que se propone sea una meta abordable a partir de este primer diagnóstico que tiene que ver con nuestras capacidades y nuestras habilidades, del punto de vista del desarrollo de nuestra comunidad educativa. Eso para mí es fundamental para que no volvamos este año a cometer el mismo error, en relación a que sean metas demasiado ambiciosas.

En segundo lugar, respecto a los resultados SIMCE, nosotros sabemos que más allá de que, en lo particular yo soy enemigo del SIMCE, porque claramente nuestras situaciones que no tienen que ver con un desarrollo integral, pero hoy día es la radiografía que muestra la calidad de los aprendizajes en los distintos establecimientos educacionales; y las metas del año 2015 arrojaron que, de acuerdo a los indicadores de la Comuna, en 4º y 8º año básico, en lenguaje y matemáticas, se alcanza niveles insuficientes en términos promedios, esto quiere decir que los desempeños de los estudiantes no alcanzan los mínimos obligatorios y deja en evidencia un retraso curricular y pedagógico con que van enfrentando la trayectoria escolar en estas dos asignaturas transversales, así como en el área de ciencias. Entonces, si uno ve el SIMCE, claramente hay tres indicadores, adecuado, elemental e insuficiente, y el PADEM 2015 establece claramente que la mayoría de nuestros estudiantes están en nivel insuficiente, por lo tanto en la gestión curricular existe una dificultad.

Ahora, yo no quiero responsabilizar de esto a nuestros gestiones curriculares, porque nuestros profesores, si uno ve la línea de los perfeccionamientos, probablemente son los profesores que más se han perfeccionado de Chile, pero sin embargo enfrentan una situación que tiene que ver con la exhaustiva vulnerabilidad de nuestros estudiantes, y a eso si le sumamos una tercera variables, y con esto termino, yo he estado recorriendo algunas escuelas y me ha tocado observar que los recursos que tienen que ver con la ley SEP, específicamente, y con la ejecución de los planes de mejoramiento de la educación, no están llegando en forma íntegra, es decir, del 85% que permite la ley descentralizar a los establecimientos educacionales, entiendo yo que de ese 85% el 42,5 se está utilizando en los sueldos de nuestros profesionales, en algunos colegios tal vez es un poco más, pero lo que tiene que ver con la ejecución de estos planes, es decir, que estén los libros presentes, que estén las fotocopias, que esté la tinta, que estén los instrumentos para desarrollar los aprendizajes que estos profesores contratados van a realizar, en la práctica pareciera ser que esos recursos no llegan.

Ahí existe un problema, que puede ser probable que sea un problema en todos los municipios, pero en este Municipio, como me toca a mí estar sentando, yo lo quiero poner sobre manifiesto, como una preocupación, porque esos recursos tienen un objetivo y ese objetivo tiene que ver con mejorar los aprendizajes, y lo que nos muestran los resultados, que los resultados van atrasándose. Entonces, efectivamente hay que ir a la discusión de fondo, y en esa discusión ésta es la oportunidad que se va a dar en todos los colegios, para decir cuáles son las prioridades que vamos a instalar en educación, porque por una parte los resultados que son los que el día de mañana van a medir a nuestros estudiantes, en la práctica no son los más favorables. Esas son las tres inquietudes.

**SRA. ALCALDESA** Decir que de todos modos, si les quedó algo pendiente, la idea es que la

intervenciones sean de tres minutos, pero podemos pedir la palabra por segunda vez si es que quedó algo relevante, no hay problema. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, presenté mis excusas temprano, porque tenía un compromiso familiar, por tanto no escuché la presentación y no he visto el documento. Sin embargo, sólo quiero mencionar, Secretario General, que el PADEM es una práctica anual, tiene un mecanismo de ejecución, tiene un mecanismo de elaboración y de presentación que tiende a repetirse, yo quiero hacer un énfasis sobre lo último que ha dicho el Concejal White, porque por mucho que la normativa se mantenga y tengamos prácticamente una rutina de cómo elaborar el plan de educación para el año, las condiciones sociales, el mecanismo como la sociedad va abordando los temas va cambiando.

Y le quiero señalar a la Corporación y al Sr. Secretario General, con el mayor de los respetos, a mí me preocupa que sigue en la conversación, que sigue dando vueltas en el aire esto de los fondos SEP. Tal como lo dice el Concejal White, hay un porcentaje que va a dotación de profesionales, existe la idea de que no siempre estos profesionales cuentan con los materiales, uno escucha en más de una escuela, de cierto déficit de materiales, entonces más que ponerlo en duda a priori, lo que yo quisiera recomendar en este PADEM, y adaptándose al tipo de conversación y a la transparencia que cada día más nos pide la sociedad y nos piden los ciudadanos, es que esto de la SEP sea cada vez más transparente, porque a lo mejor las cosas están bien, o a lo mejor hay déficit, pero lo que tenemos nosotros, los servidores públicos, que echar abajo es la mitología.

Entonces, por mucho que el PADEM tenga prácticamente, no sus contenidos, pero el mecanismo de elaboración y presentación sea prácticamente un proceso ya normado, rutinario, yo quisiera pedir que en materia de SEP se tenga mayor transparencia, mayor transparencia didáctica para decirlo así, para que no vivamos con esta idea, si esta inversión especial preferencial, que tiene además la aguda misión de llegar a los alumnos más vulnerables, no se mantenga siempre en la duda. Yo creo que en ese sentido es necesario, yo muchas veces he hecho consultas respecto a colegios, en particular, y aún así, y aún cuando no respondan los elementos que reciben, a uno lo dejan con cierto nivel de conclusión.

Yo entiendo que hay un mecanismo establecido, no me cabe duda que la Corporación está ofreciendo una propuesta de PADEM que obedece a esos mecanismos, pero la exigencia y la práctica, en los hechos, y la discusión social nos piden que en algunas cuestiones sensibles seamos más enfáticos, y va a ser cada vez mayor la exigencia a la que todos, todos, nos vamos a tener que someter; entonces, yo propongo que en este proceso que se inaugura tengamos, a lo mejor, una especialísima ventanita de mirada a los temas SEP.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias, Concejal. Estamos, entonces, claridad, seguramente se va a empezar a trabajar en comisión, hay tantas cosas que yo quisiera agregar, cuando uno dice Ley SEP, que es algo que nos ha perseguido por tantos años a algunos alcaldes, a 138 del país, ordenarnos hasta el día de hoy, entendiéndolo que el diagnóstico es tan lapidario y que lo único que se pide, Director, es ajustar la dotación, porque a nosotros se nos va toda la plata en contratar profesores por la Ley SEP, porque las necesidades que plantean los directores siempre son de más profesores. Y a mí me toca ver a diario profesores que están presentando licencias larguísimas por estrés, y tenemos que contratar suplentes, y las licencias de retorno no llegan después de 8 meses, a veces un año, a pesar de que hoy día tenemos una unidad especial recuperando licencias.

Entonces, cuando uno habla de esto, yo creo que son temas que hay que lanzar a la mesa, o sea, la dotación esta vez tiene que ser súper ajustada a la realidad, no vamos a cerrar colegios, yo prometí que mientras yo fuera Alcaldesa no iba a cerrar colegios, y lo debiera haber hecho, no estaríamos pasando por todo esto que fue la Ley SEP para nosotros, no nos habrían demandado a la Contraloría, no tendríamos problemas. Quisimos mantener la identidad, quisimos seguir trabajando en los barrios, quisimos seguir protegiendo el trabajo a muchos docentes y asistentes de educación, hoy día terminamos este proceso, va a venir la desmunicipalización y vamos a ser una de las pocas comunas que en el país no entregaron colegios.

Yo creo que eso también es orgullo para todos nosotros, porque entre peleas, entre dudas y todo, Concejal, tiene mucha razón, pero es súper importante que hoy día en la dotación se trabaje de manera bien, siempre ha sido seria, pero bien real, porque finalmente cuando vemos, nos vamos a ahorrar 300.000.000, y en la práctica nos estamos ahorrando 70, 50, 40, porque en el año se van pidiendo más profesores, y los resultados son cada vez peores. Entonces, yo creo que es súper importante, como te digo, sincerar todo esto en lo que son los Concejos Municipales.

Bueno, y respecto a otras materias como el fondo de participación, o debates, Concejala, sepa usted que le hemos dado mucho a eso, porque los chicos lo piden, de hecho nosotros de ahí seleccionamos en un programa que tiene el Rotary San Bernardo, que pide al Gobierno Regional todos los años, el gran debate comunal, donde hemos sido segundos lugares, no sé, parece que sacamos un primer lugar también.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Tercero y cuarto.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero siempre estamos dentro de los primeros, dentro de una tremenda participación de todos los colegios de San Bernardo, compitiendo con privados, con todos, y la verdad es que gracias a que nosotros hemos invertido ahí, hemos tenido la opción de llegar, incluso en este tema de la participación que hemos dado a los centros de alumnos, estamos atentas de entregar subvenciones a 9 colegios de San Bernardo, que nuevamente por esta situación de debates, de qué necesito tener en mi colegio para un mejor pasar de la educación, ellos han llegado a concluir que sus proyectos tienen una orientación que se base y se fundamenta en los debates, así que vamos a entregarles a cada uno de ellos 1.5000.000, por subvención, que es nuestro compromiso para los centros de alumnos. Así es que yo creo que la participación ciudadana ha sido como bien destacada y vamos a poder entregarles esta subvención que es el derecho que han tenido a conversar cuáles son sus necesidades.

Así es que nos entregaron a todos el PADEM, conforme a lo que viene que sea bien aplicado, porque la idea es que cumplamos las metas y que lo entreguemos con un tremendo porcentaje de metas no cumplidas, y que el compromiso de los directores y los profesores, que estas cosas se hagan en equipo y no de manera tan gerencial de repente, donde no hay participación ciudadana real de las verdaderas necesidades en nuestros colegios.

Así es que terminamos el punto, tenemos que darles las gracias, hay un error en la presentación, dice entrega de PADEM 2015, y es 2016.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Alcaldesa, yo le puedo pedir solamente un par de segundos para poder aclarar dos conceptos a la Ley SEP. Decir que desde octubre del año pasado estamos trabajado fuertemente con los establecimientos, y en enero de este año se les entregó una proyección de presupuesto de acuerdo a su dotación, considerando los ingresos por partida, eso quiere decir que ellos tenían la protección exacta de cuánto iban a recibir por Ley SEP en particular y cuánto se estaba gastando en personal en la Ley SEP. Eso se mejoró después en mayo y, finalmente, Roberto, en la Dirección de Educación, trabajó nuevamente con ellos este tema, y se entregó la última información en julio.

Entonces, hoy día cada uno de los colegios dispone de la información total de ingresos y gastos en personal, asociados a Ley SEP, y eso se está trabajado con transparencia absoluta. Creo que es importante aclarar el punto.

**SR. GATICA** Perdón, el tema justamente, que lamentablemente, la ley que entregó titularidad, a muchos, muchos profesores nos cambió completamente los panoramas que nosotros teníamos definidos en el mes de enero, porque profesores que no estaban considerados dentro de las dotaciones pasaron a ser titulares, y eso nos hace que en tema de dotaciones esté muy abultado, la prueba está en que en este momento, como reafirmando, bueno, los directores conocen exactamente

cuánto es lo que ha ingresado y la proyección de ingresos 2015, por subvenciones normales, por Ley SEP y por PIE, pero además también tenemos lo que sale y toda la proyección de egresos, tenemos lamentablemente establecimientos nuestros, que si reuniéramos las 3 subvenciones, el 100% no son capaces de pagar los sueldos de su establecimiento educacional, y esa información la tienen los directores.

Cuando muchas veces ellos reclaman que no les llegan recursos, tenemos casos, un caso, no voy a mencionar el establecimiento educacional, se consiguió, se entregó una fotocopiadora, y después el director poco menos que no la quiere porque va a tener que estar gastando tonner. Son situaciones bastantes complicadas que ellos conocen perfectamente cuánto ingreso y cuánto gastan, esa es una cosa súper importante, en el tema de transparencia está, tenemos toda la información ingresos y egresos.

También un tema, Concejala, respecto a lo que yo planteaba del tema de la lectura, son estudios nacionales que muestran el tema de la lectura, del lenguaje, que ha disminuido a nivel nacional, es un tema que está, y por eso mismo en este momento se cambió, en el SIMCE, en 2º año básico hay una prueba especial que va midiendo año a año esta situación. Hemos tenido en algunos colegios nuestros mejoras, pero en general en nuestro país hay una disminución. Y cuando yo me refería al tema del PIE, que no éramos capaces de entregar todo nuestro apoyo, en qué sentido, o sea está definida la cantidad de alumnos que pueden ser atendidos por personal PIE, y tenemos que muchos colegios, en muchos cursos, que la cantidad de alumnos que deberían estar siendo atendidos por el PIE, son más que los que son atendidos.

En muchas oportunidades, por el mismo tema Ley SEP, hemos logrado en forma suplementaria poderlos apoyar, estamos tratando de ser realmente una comunidad inclusiva. También les comento como un dato, tenemos que abrir a mayores problemas, por ejemplo, nosotros tenemos en una escuela cinco niños Asperger, en otra tenemos dos, y no son atendidos por el PIE en este momento, estamos viendo cómo poder atenderlos, y lamentablemente, tal como usted decía, de repente, necesitamos terapeutas, necesitamos fonoaudiólogos, una cantidad de profesionales bastante importante. Y también hay otro dato súper, que hay que manejarlo, la cantidad de profesionales, educadores diferenciales, en este país no da abasto, en este momento están todos trabajando y las mismas comunas están en todo un tema de conquistar, de llevárselos ofreciendo mejores sueldos, más regalías, etc., y ese es un tema súper importante para nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Le damos la palabra al Concejal, y terminamos el tema. Concejal White tiene la palabra.

**SR. WHITE** Yo quisiera precisar algo, la Ley 20.248 tiene formalidades que nosotros no podemos obviar, para mí eso es lo central en esta conversación. Para poder entender un poco mejor mi inquietud, si un colegio educativo tiene serios problemas en lenguaje, como lo arroja nuestro diagnóstico comunal, es lógico que un colegio tenga que desarrollar un plan de mejoramiento educativo para mejorar esas habilidades que los estudiantes están demostrando resultados insuficientes.

Por lo tanto, qué uno hace como profesor en su plan de mejoramiento, claramente tiene que contratar un profesional, que a esos niños les construya una propuesta pedagógica para llegar esa habilidad, pero paralelamente a eso necesita herramientas, porque el problema está en nuestros niños cuando nosotros los hacemos leer un libro, que sabemos que no van a llegar con los libros los niños por su vulnerabilidad económica, por responsabilidad, o como quieran llamarlo, social. Por lo tanto, qué es lo que tienen que encargarse, y la ley lo establece, que los libros tienen que estar en la escuela, que el director tiene la capacidad de incluir, así como contrata a un profesional, que estén los libros para llegar al aprendizaje.

Dónde está el problema, en la práctica, que es lo que me toca observar a mí, y en eso quiero hacer la precisión, porque los profesores están, se están haciendo las clases, probablemente el profesor hace el esfuerzo con la pizarra y el plumón de generar un aprendizaje, pero las situaciones para ejecutar

estos planes de mejoramiento es donde está la inquietud, y si hay miles de explicaciones probablemente son muy entendibles, pero desde el punto de vista formal son una irregularidad, y eso es lo que hay que precisar, y cómo se precisa, dando una conversación transparente en todas las comunidades educativas, donde se ponga el diseño del plan de mejoramiento cuál es el objetivo de fondo, si mantener la dotación docente o aspirar a mejorar los resultados académicos es pos de estos estudiantes vulnerables, que somos nosotros la única opción que tienen para mejorar esos aprendizajes. Eso para mí es súper importante precisarlo.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Compartimos, Concejal, Alcaldesa, sólo para terminar y contestarle al Concejal, sólo aclarar que no es una irregularidad lo que está ocurriendo, como dije anteriormente, y ratificando el punto, los directores cuentan con la información detallada antes de partir el año escolar, en qué se van a gastar los recursos, y se les pide ajustar sus planes de mejora, para que la dotación que no están financiada dentro del 50% pueda ser financiada, y esos planes están ajustados de dicha manera, y son los establecimientos educacionales, en concordancia con la Dirección de Educación, los que determinan cuáles son las utilizaciones de recursos.

En ese sentido está toda la disponibilidad desde la Corporación y la claridad de información para poder tomar las medidas y ajustar las dotaciones docentes en el caso de ser requerido por el establecimiento educacional.

**SRA. ALCALDESA** Le vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo creo que es súper importante lo que acaba de decir el Concejal White, y lo que usted acaba de decir, porque entonces cada director es absolutamente responsable y consiente de que para ejecutar todo esto tienen que estar las herramientas, y él es el responsable de programar y proyectar que las herramientas estén para ejecutar, si no es así, si no es así, cómo responde el líder de esta gestión, porque son innumerables las situaciones donde uno va y el director dice, es que no llegaron los libros, es que no está el tonner, y ahí empieza el es que, es que no sé qué, es que no tengo para la fotocopia, es que no sé cuánto, entonces proyecto mal.

Pero cuando hablamos con cada uno de los líderes de estos colegios y les decimos, señor, si usted no proyecta bien no va a poder ejecutar, entonces no puede ser responsabilidad del Concejal que llega, de la Alcaldesa, en fin, del Director de Educación, de la Corporación, porque no fue capaz de ejecutar.

Entonces, tenemos el trabajo acucioso con los líderes de estos lugares, donde no sé si hay conciencia de la incidencia que tiene la calidad de la vida de las personas en el aprendizaje de los niños, porque si se equivoca, si se equivoca en su proyección, no va a tener esas herramientas y no va a poder ejecutarlo, por mucho que nosotros hoy día nos pongamos soñadores y digamos que vamos a hacer un plan de identificación local, en fin, todo lo que aguanta el papel.

**SR. WHITE** Y están los resultados a la vista.

**SRA. GARCIA** Y los resultados están a la vista. Entonces, creo que es ahí donde nosotros tenemos que tener énfasis, porque son los líderes de los colegios los que tienen absoluta responsabilidad en la proyección y ejecución de estos planes.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus, y la Sra. Orfelina, y ahí terminamos, porque me había pedido antes la palabra, no me había fijado, disculpa.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Primero que todo, pedir las disculpas por no haber estado desde el principio de la presentación, pero lamentablemente me chocaron en la carretera, así es que no fue controlado eso.

Lo segundo, yo creo que lo que voy a decir es muy impopular, muy poco políticamente correcto,

pero creo que el tema de la educación es algo que nosotros no hemos sabido responder, y nosotros, hablo como clase política; en qué sentido, el sistema está, el diagnóstico está claro, y nosotros como clase política no le hemos sabido poner el cascabel al gato, tenemos un sistema totalmente desfinanciado, pero tampoco hemos tomado las herramientas, ni hemos hecho lo preciso para mejorarlo. Llevamos tres años como Concejo Municipal, hemos escuchado o han pasado tres PADEM, han pasado bastantes cosas, sabemos claro cuál es el problema, pero nosotros no somos ni hemos sido capaces de tomar las decisiones correctas.

Alcaldesa, yo sé que usted nunca ha querido cerrar colegios, yo sé que está dentro de sus propuestas, tengo claro que dentro de este período no va a hacerse, pero creo, Alcalde, tal cual como discutimos el plan regulador, que hay que pensar no para este período, sino para su período siguiente. La verdad es que nosotros, como San Bernardo, debemos plantearnos en la realidad, yo sé que nos gusta soñar con que algún día tuvimos una educación excelente, que tuvimos profesores normalistas y que eran excelentes, pero la realidad es otra, hoy día tenemos una Comuna vulnerable, tenemos problemas sociales, tenemos una realidad que ha cambiado y nosotros, como dirigentes políticos, no hemos sido capaces de cambiar con el tiempo. Creo que la realidad es distinta, no me cabe duda, Alcaldesa, que cuando usted dice, yo no estoy dispuesta a cerrar colegios, tiene el más alto estándar de honor y de compromiso con San Bernardo, pero creo que hemos llegado a una circunstancia en que lamentablemente debemos cuestionarnos nuestros principios, para qué, para un mejor San Bernardo.

En ese sentido, por más profesores que tengamos, decimos, claro, hay que ayudar a nuestros niños, hay que poner más profesores, pero no tenemos plata para pagarles a los profesores, por ende qué hacemos, ninguneamos a todo el resto de los profesores que tenemos por contratar a un profesor más. La verdad, Alcaldesa, y a los técnicos, les pedimos y les exigimos a los técnicos, sea SEP, sea otras cosas, pero ellos no tienen el sartén por el mango, lo tenemos nosotros, y hacemos algo muy chileno de decir, es culpa del director, es culpa del Secretario, es culpa del libro que no llegó, y la realidad, ¿saben qué?, creo que la culpa es mía como Concejal, y la asumo, en 3 años no hemos dado una discusión seria ni de planificación, para ver qué es lo que queremos para nuestros niños de San Bernardo. Creo que ahora es el minuto, creo que es el minuto, tal cual como discutimos el plan regulador, de sentarnos a conversar entre nosotros, tener un diagnóstico y mirar de frente, tal vez va a ser impopular, pero va a ser mejor.

Llamemos a la participación que se requiere, llamemos a los expertos que se requieran, pero de una vez por todas pongámsle el cascabel al gato, tomemos las decisiones nosotros, como Concejo Municipal, que somos los llamados a mejorar la educación en San Bernardo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina, y ahí terminamos.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero señalar solamente dos puntos, que mi intervención primera fue en el ámbito cualitativo, no introduje lo cuantitativo, pero quiero aprovechar de solicitar si ustedes tienen a bien entregarnos a nosotros ese informe que le están entregando a todos los directores de establecimientos, respecto de cómo deben administrar los recursos, porque nosotros no tenemos esa información, así es que eso es lo que yo solicito, Sra. Alcaldesa.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Bueno, sí, se lo hacemos llegar al Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bien, terminamos entonces, muchas gracias.

Antes de pasar al punto N°2, y sellando un poco el tema en educación, se encuentra con nosotros en este salón Sergio Soto, quién es Sergio Soto, este joven que está acá, Sergio se liga con nosotros porque es hijo de una persona que trabaja con nosotros en la Municipalidad, una mujer de mucho esfuerzo, Susi Merino, nuestra guardia mujer, la más top que tenemos, y Sergio está acá porque él se esforzó mucho, estudió hasta 2° medio en nuestro Liceo Padre Hurtado, después se fue al Superior del Maipo, y hoy día es un brillante alumno de 1° año de periodismo de la Universidad

Católica. Sergio, como tarea tiene que hacer un cronograma, una crónica del trabajo del Alcalde, en fin, y yo lo invité hoy día para que vea la participación, porque la gente ni se imagina lo que es la obligación que tenemos de estar debatiendo estos temas, y que nos preocupamos y cada cual tiene opinión, entonces yo lo invité porque él tiene que acompañarme a hacer algún trámite, esa es la idea, yo creo que el trámite mayor es éste, donde todos firmamos cuales son nuestras posturas, valientes, decididas, nuestras críticas constructivas frente a temas tan interesantes como la educación.

Por qué para mí es importante decirlo, porque Sergio es un hijo nuestro, hijo de nuestra Comuna, hijo de nuestra educación, hijo del preuniversitario municipal, él fue destacado, porque él quiso ser lo que él es hoy, buenos, malos profesores, buen colegio, mal colegio, él optó por estudiar y buscó los recursos, si no habían libros leían en conjunto, como en varios colegios, que leen en horas de clases.

Entonces, yo creo que es súper importante presentarlo y darle la bienvenida, porque yo quise presentarlo, él no me lo pidió, pero Sergio va a ser un tremendo periodista y va a ser súper destacado, y es hijo de nuestra Susi, a quien todos queremos, y la verdad es que yo creo que los límites de los sueños de las personas los ponemos nosotros los adultos, pero hay muchos Sergio que nos pidieron en algún momento oportunidades, de repente postularon a alguna beca nuestra, que puede ser muy chiquita, pero que les alegró la vida y los ayudó, pero también tiene que saber que estamos preocupados de ellos y ésta es una obligación que tenemos por ley, de presentar estos temas, y no quería pasar al otro punto si antes decirles que tenemos a un tremendo futuro periodista, que es Sergio, y que nos sentimos súper orgullosos de ti, Sergio, así es que bienvenido, él está trabajando.

Bien, pasamos, entonces, al punto N°2 de la tabla.

**2.- APROBACIÓN PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN SEMINARIO “¿CÓMO CONSTRUIR GOBIERNOS LOCALES CONFIABLES?, A EFECTUARSE EN OLMUÉ, LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE 01 Y 02 DE OCTUBRE DE 2015, INVITA ITER CHILE, CUYO COSTO DE INSCRIPCIÓN ES DE \$290.000.-. POR PARTICIPANTE.**

**SRA. ALCALDESA** Yo en momento dije que no habían más fondos para participar en ninguna capacitación, por un tema de que se había gastado mucho en el año, pero queda un disponible, que tengo entendido que si no fue parte de la modificación está ahí, y lamentablemente son cosas que uno no advierte, porque ésta había sido una propuesta mía en materias de presupuesto de decir, ya basta de capacitación en el año, pero nadie asesoró bien en esa materia y nadie lo advirtió en las reuniones de finanzas, que está disponible.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo he pedido en este Concejo, varias veces, que tengamos una reunión, quedamos de reunirnos respecto de discutir el presupuesto que quedaba y que hubiese una posible modificación antes de solicitar otra capacitación, yo creo que es de seriedad, precisamente por las actuales circunstancias, en el argumento mismo del Concejal Cádiz, donde la ciudadanía nos solicita transparencia en todos los ámbitos, y creo que este tema, hemos quedado varias veces, en el Conejo, de discutirlo y no lo hemos hecho. Entonces, antes de seguir con esto, yo reitero mi petición de discutir esto, porque esto no es un pozo sin fondo, nosotros no estamos inhabilitados para ejercer nuestros cargos por falta de capacitación y podemos esperar perfectamente esto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, me parece, yo, en realidad, hice un reparo a la decisión tomada, que no se hizo, Concejala, porque yo pedí que no, que terminamos ahí las capacitaciones, pero no se hizo la modificación, pero cuando yo le pregunto a la Secretaria me dice, es que hay fondos disponibles, entonces qué hago, no puedo.

**SRA. GARCIA** Nosotros lo discutimos en Concejo que antes de seguir, no obstante hubieran

fondos, íbamos a discutir cómo íbamos a hacer ésto, y ese es un acuerdo de... y no lo hemos hecho.

**SRA. BUSTOS** A ver, ¿me permite, Sra. Alcaldesa?. Mire, en nuestro reglamento de sala, con los deberes y derechos que tenemos los Concejales, se establece que todos tenemos el derecho de concurrir a capacitaciones, siempre que haya un presupuesto disponible, y si lo hay por qué negarse. Por otro lado, ese tema, Alcaldesa, porque usted es la primera autoridad, eso lo ve el Comité de Finanzas, no la Comisión de Finanzas, lo ve el comité, no la comisión, entonces creo que habría que hablar con el comité, para que ellos, en lo sucesivo, lo tengan presente. Por otro lado, nuestro reglamento dice que habiendo presupuesto a nadie se le puede negar su deseo de concurrir a capacitaciones.

**SRA. ALCALDESA** Concejales Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, propongo que aprobemos, y si hay fondos se hace el viaje, y que antes del próximo Concejo, a las 9 de esa reunión que tenemos veamos este tema y lo fijemos ahora, a las 9, antes del próximo Concejo que tengamos.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, le propongo, la verdad que yo tenía sumo interés en ir por dos temas, un tema que es el observatorio ciudadano, que lo dicta un señor, que nosotros estuvimos en México con Catalina Laso, con Amalia Olmedo, viendo este tema, que es un tema súper interesante como tema, pero dadas las circunstancias, yo creo que tiene razón Amparo, nosotros quedamos de juntarnos a conversar este tema, entonces yo opino, por ejemplo, yo desisto del viaje, para que tratemos el tema primero y veamos cómo seguimos adelante con ésto, porque si no hay presupuesto no hay presupuesto no más.

**SRA. ALCALDESA** Hay presupuesto. Ahora, el tema de que es el día 30 de septiembre, o sea, mañana, yo insisto en que fue un error porque yo pedí, tal como dice la Sra. Orfelina, tiene razón, no a la Comisión de Finanzas, sino que al comité interno, que de acuerdo a todos los dichos de la comunidad, que fuimos todos suspendidos, porque a mí me dijeron que yo poco menos que me compraba al Concejo, algo que no es así porque todo el mundo vota de manera autónoma y todo el mundo lo sabe, pero el que quiere destruir la imagen lo hace, y bueno, el abuso y... Entonces, yo creo que la ley de transparencia ahí nos juega, públicamente, a que ellos piden montos públicos, entonces ante ese hecho yo creo que ya era justo que pudiésemos parar la participación de algunos y otros que no han ido nunca a ningún lado, y que tampoco es un derecho adquirido y el que diga yo no voy nunca y esta vez quiero ir, bueno, no lo hizo no más, pero en realidad que hay que normar, sí, hay que normar, a lo mejor una vez al año, como existía antes, yo me acuerdo que teníamos ese acuerdo nosotros, una vez al año fuera, y los que son internos, dentro del país, no había problema.

Pero yo creo que pasados ciertos límites de kilometrajes, hoy día se ve muy feo precisamente por el tema de transparencia, además que no son aportes necesariamente necesarios para los temas de las comisiones, pero yo creo que no lo podemos bajar ahora, Concejales, precisamente porque empieza mañana, entonces pregunto ¿quién va a asistir a ésto?.

**SRA. S. PEREZ** Pero, Alcaldesa, sabe una cosa, sabe lo que me molesta a mí, que paguen justos por pecadores, porque no voy a decir, porque he sabido cosas bastantes dramáticas de Concejales que van a capacitación y lo menos que hacen es capacitarse, y lamentablemente, han salido en programas de televisión, de una poca seriedad, horrorosa, hasta que yo lo repudiaría de manera terrible, pero la verdad es que hay gente súper seria, que va seriamente, que lo hace, que se aprende cualquier cantidad, entonces pagamos justos por pecadores por un tema que nos meten a todos en un mismo saco y que pareciera que nosotros estamos limosneando, o sea, una cosa que dentro de todo es un cierto derecho.

Entonces, a mí no me parece justo, además eso de comprar, a mí no me ha comprado nadie en esta comunidad, así es que puedo decirlo mirando a los ojos a todo el mundo y claramente que a mí,

hasta el momento, no me ha comprado nadie, y yo hablo por mí, no puedo hablar por los demás, pero mi currículum y mi conciencia está hiper, hiper limpia y tranquila, por lo tanto me siento que puedo mirar de frente e irme mirando frente a todos los sanbernardinos, porque a mí no me ha comprado nadie, ni me han dado nada que no haya sido que me lo haya ganado o me lo haya jugado. Entonces, me parece súper injusto que nos metan a todos en un saco, a mí me gusta capacitarme y no me va a dar vergüenza decirlo, me gusta, me gusta aprender porque soy una novata, soy una primeriza, no tengo el carrete político, no lo tengo, tengo un carrete social, porque además como actriz lo tengo, pero puedo decir que lo hago absolutamente a conciencia y que no hago mal uso de lo que gracias a Dios tengo un derecho, así es que eso la limpia a usted también, porque a mí no me ha comprado nadie.

**SRA. ALCALDESA** Yo, en realidad, Concejala, no voy a hacer más juicios de la gente que exhibió fotos y todo, Concejal, porque ésta es la mugre de las personas que no nos quieren, que no quieren a los políticos, por todo el ambiente que hay. Entonces, o creo que cada cual sabrá, tal como lo dice usted, si yo tengo mi conciencia tranquila yo duermo bien, si yo sé que estoy haciendo la pega y que soy responsable y que estoy trabajando con la comunidad, nadie tendría derecho a decirme nada, pero la gente va a pasar la cuenta, está claro, la va a pasar, y si nosotros no nos protegemos de la imagen, porque de repente a la gente no le importa que usted se tenga que capacitar, la gente dice se gastaron 50.000.000 de una patada y no compraron la sede social en tal parte, eso es lo que a mí me dicen, eso es lo que a la gente le molesta, ellos no entienden que hay un ítem de capacitación y todo, no, les molesta que nosotros tengamos este ítem y que exista este ítem para las personas que se lo merecen o no, sólo usted lo sabe y la gente que la conoce, entonces, bueno, yo creo que es un tema que sí tenemos que normar definitivamente.

¿Quién asiste a este seminario?, que en todo caso es aquí en Olmué, no es fuera del país, ni mucho menos. ¿Quién va?.

**SRA. S. PEREZ** Yo voy a ir, a yo voy a ir.

**SRA. ALCALDESAS** Soledad, Concejala Pérez, ¿y quién más va?. Bien, entonces asiste la Concejala Soledad Pérez. Votamos el cometido. Se aprueba.

**SRA. GARCIA** Yo me abstengo.

**SRA. ALCALDESA** No existe la abstención, es a favor o en contra.

**SR. S. PEREZ** Cada una es libre de votar como quiera.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quiero dejar claro, yo creo que no se entendió nada de lo que yo dije, de verdad, porque no estoy votando en contra, estoy diciendo que quedamos de hacer algo y no lo hicimos, y que ponemos un punto y quedamos como giles, porque verdaderamente quedamos como personas muy pocos serias, eso es lo que estoy diciendo, que decidimos tener una conversación para analizar el presupuesto, de eso se trató ésto, y quedamos en que no viajemos de nuevo, entonces yo no estoy en contra, porque me da lo mismo, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que la conversación que quedamos de tener no la tuvimos y no somos serios en eso, eso es lo que digo, y la gente, porque es la gente la que nos juzga, la gente es la que pregunta por ésto, son nuestros ciudadanos los que preguntan por ésto, a quienes nos debemos, y no dimos la conversación, no dimos la talla no más, eso es lo que estoy diciendo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, tiene razón.

**SRA. PEREZ** Hay tantas cosas que la gente pregunta y no le dan respuesta.

**ACUERDO N° 1.222-15** “Se acuerda, por dos votos en contra de los Concejales presentes Sr. Raimundo Camus V., y Sra. Amparo García S., y con la

aprobación de los Concejales Sres.: Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Christopher White B; Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Orfelina Bustos C., Soledad P. y la Sra. Alcaldesa, aprobar el cometido de asistencia de la Concejal Soledad Pérez Peña, al Seminario denominado: “¿Cómo Construir Gobiernos Locales Confiables?”, Claves desde el Asociativismo, entre los días 30 de septiembre y 02 de octubre del 2015, en la ciudad de Olmué, de aprueba el gasto de \$ 474.090.- correspondientes a inscripción y otros, más los gastos correspondientes para alimentación y alojamiento (viáticos).”

**SRA. ALCALDESA** Vamos al tercer punto de la tabla, y último punto.

**3.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO SAN PABLO MISIONERO, POR UN MONTO DE \$2.000.000.- COMO APORTE DE AYUDA ECONÓMICA PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GIMNASIA RÍTMICA, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA, BOLIVIA, EN EL MES DE OCTUBRE. PARTICIPAN LAS ALUMNAS PAULA REBOLLEDO AHUMADA Y MAITE MORALES VALDEBENITO, DEL INSTITUTO SAN PABLO MISIONERO.**

**SRA. ALCALDESA** Me encantaría que vieran los rostros de estas pequeñas maravillosas que nos van a representar, son muy chiquitas, están con sus mamitas allí. Por favor, tomen asiento, hay alguna mamá que pueda sentarse, papá, no sé, cuéntenos sus nombres, en qué cursos van, cómo quedaron seleccionadas.

**SRA. PAULA REBOLLEDO** Yo me llamo Paula Rebolledo, mi curso es 5° A.

**SRA. MAITE MORALES** Yo soy Maite Morales y voy en 7° A.

**SRA. ALCALDESA** Cuéntenos cómo quedaron seleccionadas para representarnos en Bolivia.

**SRA. PAULA REBOLLEDO** Fuimos a un clasificatorio en Talca.

**SRA. ALCALDESA** ¿De qué otros colegios van?.

**SRA. PAULA REBOLLEDO** Ibamos con clubes, íbamos con el club...

**SRA. ALCALDESA** Hola, Karin, cómo estás.

**SRA. KARIN VALDEBENITO** Buenos días a todos. Las niñas compitieron con varios clubes de distintas regiones del país, las chicas entrenan en el CAR, en el Estadio Nacional, en el Centro de Alto Rendimiento, y participaron dentro de varios clasificatorios nacionales, que quedaron en primer lugar para representar al país, del 6 al 12 de octubre, en Cochabamba, Bolivia, así es que ya el lunes, si Dios quiere, vamos viajando.

Y en noviembre también vamos a competir por los nacionales, en Temuco, así es que ese es el otro viaje que tienen dentro de este año.

**SRA. ALCALDESA** Bien, evidentemente que éste es un aporte muy chiquito para lo que es el costo del traslado, porque todos quedan clasificados, pero no les ayudan. Los papás, me imagino, que ustedes las van a acompañar.

**SRA. KARIN VALDEBENITO** Esta vez sí, por la altura y todo lo que conlleva el viaje hacia allá. Lamentablemente la Asociación Chilena de Gimnasia Rítmica solamente les aporta con el

buzo de la selección chilena, entonces como papás tenemos que costear lo que es los pasajes, la estadía, que realmente es mucho, y tratamos de pedir auspicio a entidades privadas, pero no...

**SRA. ALCALDESA** No les ha ido bien.

**SRA. KARIN VALDEBENITO** No, porque le dan más prioridad a lo que es el fútbol y el atletismo, entonces, lamentablemente es como súper difícil, y la idea es no cortarles las alas por plata a las niñas, porque es el sueño que están cumpliendo, estamos tratando, las mamás, de tratar de hacer todo lo posible para que las niñas puedan viajar.

**SRA. SANDRA AHUMADA** Buenos días, Alcaldesa, quería acotar algo, las chiquitas son gimnastas seleccionadas nacionales de alta proyección, y la entrenadora que las entrena, disculpando la redundancia, tiene con ellas planificado llegar, ojalá, llegar a un Panamericano, porque ellas para llegar a un Panamericano tienen que tener 16 años, ser senior, ahora ellas son infantiles, después pasan a juveniles y luego llegarían a senior, y ahí sería, ojalá, si les fuera bien en el Panamericano, pueden llegar hasta olimpiadas, entonces por eso que nosotros estamos tan interesadas en que ellas logren estas metas, porque los años van pasando, ojalá que ustedes nos ayuden.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Buenos días a todos. Yo quiero decir la gratificación que siento cuando llegan estas solicitudes, por qué, porque para el deportista chileno que no es futbolista, que no está en un deporte masivo, y de mucho negocios, además, el fútbol es muy lucrativo, es sumamente difícil surgir, y hemos visto, uno ve en la tele, a diario, cómo le cuesta a los deportistas de alto rendimiento, en Chile, llegar a competir, llegar a ir una olimpiada, lo difícil que se conseguir auspiciadores, entonces, que nosotros podamos brindar este apoyo, bueno, yo creo que estamos todos de acuerdo, pero es sumamente gratificante porque estas niñas sin lugar a dudas el día de mañana nos pueden representar como país, y les puede ir muy bien, y ojalá que esta Municipalidad siempre las pueda seguir apoyando, esté quien esté, y también que a futuro puedan conseguir auspiciadores, esta Comuna también tiene muchas empresas grandes, y quizás hay que buscar esas puertas, golpear, porque si tienen proyección, si tienen el talento, y tienen los dones, tiene que puro sacarle provecho.

Así es que felicitaciones, que les vaya muy bien, y por mi parte sí o sí las voy a apoyar. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** A Paula, a Maite, decirles que estamos súper orgullosos de que nos representen, de que felices les estamos dando estas platitas, y cuando vengan con medallas, cuando tengan medallas en la vida, la gente les va a dar más, nosotros les damos con cariño hoy día, nosotros ayudamos a muchos jóvenes y jovencitas que viajan a representarnos, por eso que no podemos dar más, porque el presupuesto no lo permite, pero evidentemente, si vamos creciendo en triunfos, nosotros hacemos el esfuerzo, y al gente da cuando ve resultados, esas es la verdad.

Ahora, ustedes se han esforzado mucho, detrás de ustedes hay dos mamás que están embaladísimas con su éxito, ya son triunfadoras, ya son triunfadoras, y eso es muy lindo para nosotros. Nosotros, lo único que queremos es que ustedes en el corazoncito lleven el nombre de San Bernardo, se encomienden a Dios, le pidan ayuda para que les vaya regio, pero ya son ganadoras, y queremos que nos traigan videos para que nos muestren, para que de modo que cuando nosotros tengamos que invertir digamos, pero si éstas son las mismas chiquititas, y hoy día tienen 16 años, habrá otro alcalde, otra alcaldesa, pero vamos a contar una linda historia, pero en este inicio de la historia somos nosotros los que les estamos dando un empujón maravilloso para que tengan éxito.

Así es que muy orgullosa de ustedes, vamos a votar con los Concejales, porque si no quieren votar los 2.000.000 no pueden darles los 2.000.000. Votemos. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.223-15**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo San Pablo Misionero, por la suma de \$ 2.000.000, como aporte para financiar todos los gastos que se generen por la participación de dos alumnas, deportistas de alto rendimiento, las Señoritas Paula Rebolledo Ahumada y Maite Morales Valdebenito, pertenecientes al establecimiento educacional, Instituto San Pablo Misionero, quienes asistirán en representación de San Bernardo, Chile, al Sudamericano de Gimnasia Rítmica, que se realizará en Cochabamba, Bolivia, el próximo 05 de Octubre del presente año, para lo cual requieren adquirir los implementos deportivos, tenidas, mallas de competición, a fin de realizar una óptima presentación en los seis días de competencia, así como también comprar los pasajes, pagar la estadía y traslados, durante su permanencia en el lugar que se desarrolla el evento deportivo, entre otros gastos.”**

**SRA. ALCALDESA** Que les vaya súper bien. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sería interesante, Alcaldesa, hacer algún esfuerzo y como Municipio entregarles algunos souvenir, algunos recuerdos para que llevaran las niñas.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a coordinar con Relaciones Públicas.

**SRA. BUSTOS** Con Relaciones Públicas para que lleven algo de San Bernardo.

**SRA. KARIN VALDEBENITO** Si fuera posible una bandera de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Claro, para que ustedes la tengan cuando ellas estén participando. Está anotando nuestra Jefe de Gabinete. Vamos a ver si podemos mandar banderines y algunos souvenir para que compartan con la gente, y les entreguen un poquito de lo es que nuestro San Bernardo.

**SRA. KARIN VALDEBENITO** Va a ser televisado por Internet, así es que ahí vamos a estar con las banderas, con todo, para la competencia.

**SRA. ALCALDESA** Qué bueno. Y van con un técnico paramédico, que es espectacular, ella trabaja en nuestra red de urgencia, y qué mejor que ir con la mamá, que va a estar muy pendiente de la salud de ustedes, así es que éxito, mis chiquititas.

Siendo las 11:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS** .....

**SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA** .....

**SR. LEONEL CADIZ SOTO** .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE